

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y LA GESTION AMBIENTAL tercer trimestre 2023

OFICINA CONTROL INTERNO
Octubre 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta Nacional de Colombia

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012, tomando como punto de referencia al Decreto N°.1009 de 14 de julio de 2020, verificando la adopción y aplicación de las medidas dentro del marco del cumplimiento de las normas y el uso adecuado de los recursos que rige en cuanto Austeridad del Gasto de la Imprenta nacional de Colombia.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del

Decreto 1737 de 1998.

- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021.
- Decreto 397 del 17 marzo de 2022.
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados durante la vigencia 2023 del tercer trimestre de la entidad y se informa la gestión ambiental realizada.

5. DESARROLLO

Para el Desarrollo del presente informe, se solicitó mediante correo electrónico a la Subgerencia Administrativa y financiera, Gestión documental y Grupo de Talento Humano la información correspondiente.

5.1. Grupo Talento Humano (Nómina)

La Imprenta Nacional de Colombia, es una Empresa Industrial y comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de Talento Humano, área de nómina, en el siguiente cuadro se detalla la planta de personal en el periodo transcurrido de julio a septiembre de 2023.

5.1.1. Planta de personal

Tabla 1

TIPO DE NOMBRAMIENTO	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	TIPO DE NOMBRAMIENTO	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022
EMPLEADOS PUBLICOS	5	7	8	EMPLEADOS PUBLICOS	8	6	6
TRABAJADORES OFICIALES	200	199	207	TRABAJADORES OFICIALES	212	211	207
CARGOS VACANTES	57	56	47	CARGOS VACANTES	42	45	49
APRENDICES DEL SENA	12	12	12	APRENDICES DEL SENA	12	12	12
TOTAL	274	274	274	TOTAL	274	274	274

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Con corte a 30 de septiembre de 2023 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 274 cargos, estos cargos se encuentran provistos de la siguiente manera trabajadores oficiales 207, empleados públicos 8, cargos vacantes 47 y aprendices del SENA 12.

5.1.2. Horas Extras

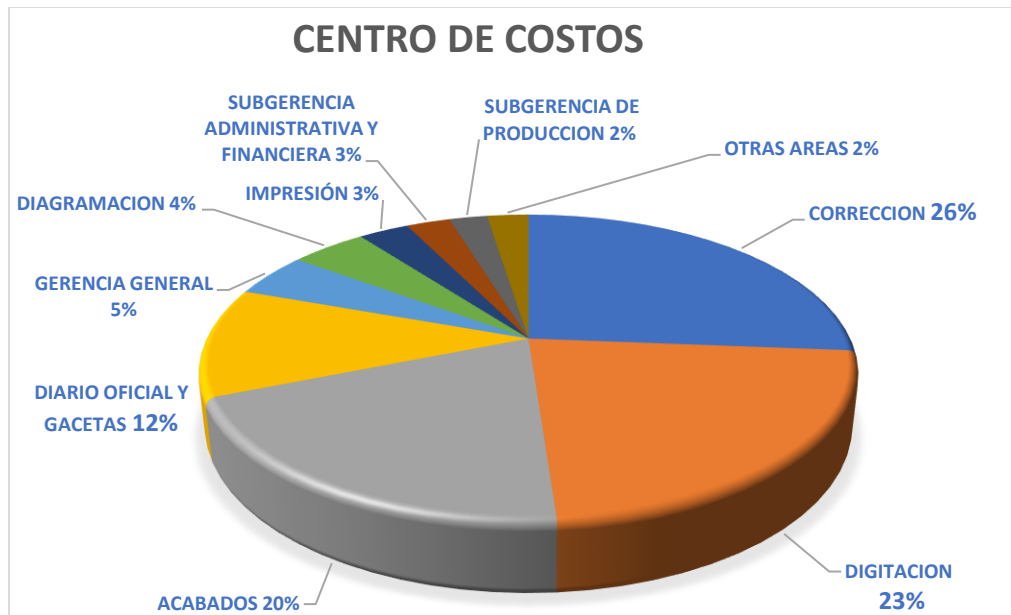
Tabla 2

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	67,510,595	61,235,777	6,274,818	9%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

La variación presentada por horas extras, comparando el tercer trimestre de la vigencia 2023, con el tercer trimestre 2022, aumento en 9 %, su variación obedece a horas trabajadas por cada área, las más representativas son: Corrección 17.728.061 COP, Digitación 15.250.247 COP, Acabados 13.524.005 COP, Diario Oficial Gaceta 7.847318 COP, Gerencia General 3.153.304, Diagramación 3.051.775 COP, Impresión 2.015.287 COP y otras áreas 90.274 COP Apoyo Subgerencia de Producción 1.523.606 COP, Subgerencia Administrativa 1.757.402 COP y otras Areas 1.659.590 COP.

Grafica 1



Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor.

5.1.3 Vacaciones

De acuerdo con lo establecido con la directiva presidencial N° 8 de 2022, 2.1 "Prohibición de indemnización de vacaciones. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los períodos de disfrute de vacaciones de todo el personal desde el inicio de cada anualidad y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones".

Decreto 397 de 2022 Art. 4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpida. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Una vez verificada se observa en la tabla 3, que han suspendidos vacaciones, las cuales se han reprogramado para la culminación de su disfrute.

Tabla 3

Vacaciones Suspendidas

DISFRUTADAS		PERIODO CAUSADO		PERIODO DE DISFRUTE		SUSPENDIDAS		NUEVA FECHA DISFRUTA V/AP		DIAS VACAC	DIAS VACAC
Nombres	Apellidos	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	A PARTIR	DIAS	DESDE	HASTA	TOMADOS	PENDIENTES
JACQUELINE	VELANDIA GAONA	20-jun-22	19-jun-23	16-ago-23	6-sep-23	22-ago-23	31-ago-23	sin periodo		0	12 días, memorando del 17 de agosto de 2023

Nota: Grupo Talento Humano (2022), Información de la Imprenta Nacional de Colombia

5.1.4. Indemnizaciones

Tabla 4

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	87,532,018	109,289,058	-21,757,040	-25%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor.

Respecto a las obligaciones por indemnizaciones durante el tercer trimestre de 2023, se evidencia una disminución del 25% comparada con el mismo periodo de 2022, es de resaltar que los rubros registrados por este concepto obedece a lo pagado a los empleados públicos y servidores oficiales (se liquida cuando se retiran), por no disfrute de vacaciones, despidos sin justa causa y rubro adicional convencional por despido sin justa causa.

5.1.5. Suministro de tiquetes y viáticos

Tabla 5

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS Y TIQUETES	0	0	0	0%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Como se puede observar en la tabla No 5 durante el tercer trimestre 2023 y comparándolo con el trimestre 2022, no hubo gastos por este concepto.

5.1.6. OPS- Personas Naturales

Tabla 6

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OPS- Personas naturales	106,000,000	57,986,250	48,013,750	83%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el tercer trimestre 2023, con relación al tercer trimestre 2022, las OPS- Personas Naturales aumentó en 83 %; para este trimestre se presentó contratación de personal, para apoyar la subgerencia de producción, área de corrección que equivale al 25 %, contratación para representar y/o asesorar a la INC en las controversias que susciten con ocasión de la actividad misional de la entidad y sus trabajadores que sería del 75 %, para el tercer trimestre 2023.

5.2. Grupo de Gestión Documental y Activos fijos (Servicios Públicos)

Tabla 7

NOMBRE	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
GAS NATURAL S.A. ESP	93,620	97,890	-4,270	-4%
LIME E.S.P. ASEO	1,299,120	2,369,030	-1,069,910	-45%
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	0	355,400	-355,400	-100%

TOTAL, TRIMESTRE	1,392,740	2,822,320	-1,429,580	-51%
-------------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

5.2.1. Gas Natural S.A. E.S.P.

Comparando el periodo del tercer trimestre de 2023 frente al tercer trimestre del 2022, se observa que disminuyó en 4%.

5.2.2. LIME E.S.P. ASEO

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del tercer trimestre 2023, comparando con el tercer trimestre 2022 el servicio de aseo disminuyó en 45 %.

5.2.3 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL

La variación presentada para el tercer trimestre 2023 con respecto al tercer trimestre 2022 y lo informado por Gestión documental, se observa que disminuyó un 100 %, debido que la administración tomo la decisión en el mes de abril la cancelación del servicio de televisión digital (DIRECTV).

Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR

Tabla 11

COMPARATIVO TELEFONIA MOVIL-CLARO				
NOMBRE	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
JULIO	1,078,770	1,120,167	-41,397	-4%
AGOSTO	1,193,184	866,026	327,158	38%
SEPTIEMBRE	878,727	863,809	14,918	2%
TOTAL, TRIMESTRE	3,150,681	2,850,002	300,679	11%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el tercer trimestre de 2023 frente al tercer trimestre del 2022, de acuerdo con la variación se presenta una disminución en la telefonía del 11 %. Debido a que se realizó la cancelación de cuatro (4) líneas de celulares y la compra de (2) líneas para el servicio de la Gerencia General y la Subgerencia comercial.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC,

Imagen 02

RELACION LINEAS ASIGNADAS						
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo
1	3135945110	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	YURANI TRIANA ZÁRATE	IPHONE 11 PRO
2	3108951977	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	ANDRES CHAVES HERNÁNDEZ	IPHONE 13 PRO
3	3108951134	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg.Producción	ANABELLA OTERO BERROCAL	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
4	3166944463	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Sistemas e Informatica	JOSÉ GALINDO (Ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7"
5	3144485202	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subgerente Comercial	SIN ASIGNAR	SIN EQUIPO
6	3173638580	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	MARÍA ESTHER BETANCUR	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
7	3173638588	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAWEI P8 CHAMPANGE LTE
8	3173638611	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTOC
9	3183121919	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GÓMEZ	SIN EQUIPO
10	3173638634	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO
11	3104570477	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	LUIS EDUARDO CAMACHO	SIN EQUIPO
TOTAL COSTOS PLANES						
LINEAS CON SOLICITUD DE CANCELACION						
	3108663421	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.		ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
	3152561289	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial		SIN EQUIPO
	3173638601	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial		SIN EQUIPO
	3135946370	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.		SIN EQUIPO

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

5.2.1 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.

Tabla 10

COMPARATIVO ETB. S.A., E.S.P - TELEFONIA FIJA				
NOMBRE	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
JULIO	1,710,570	1,582,800	127,770	8%
AGOSTO	1,775,470	1,671,760	103,710	6%
SEPTIEMBRE	1,792,980	1,771,970	21,010	1%
TOTAL, TRIMESTRE	5,279,020	5,026,530	252,490	5%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que respecta a los gastos efectuados por concepto de servicios de telefonía fija, como se puede observar, se presenta una variación del 5 %, comparando el tercer trimestre de 2023, con el mismo del 2022.

5.2.4 ENERGIA

Tabla 8

CODENSA				
NOMBRE	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
JULIO	38,067,330	29,135,280	8,932,050	31%
AGOSTO	38,295,740	40,700,720	-2,404,980	-6%
SEPTIEMBRE	42,225,820	27,676,490	14,549,330	53%
TOTAL, TRIMESTRE	118,588,890	97,512,490	21,076,399	22%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del tercer trimestre 2023, comparando con el tercer trimestre 2022 el servicio de energía genera un incremento del 22 %, a causa del aumento en la producción.

5.2.5 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Tabla 9

COMPARATIVO ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.				
NOMBRE	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
JULIO	10,908,430	2,283,190	8,625,240	378%
AGOSTO	0	2,297,790	-2,297,790	-100%
SEPTIEMBRE	0	2,343,320	-2,343,320	-100%
TOTAL, TRIMESTRE	10,908,430	6,924,300	3,984,130	58%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que concierne a servicios de Acueducto Agua y alcantarillado, contrastando el tercer trimestre de 2023 respecto al tercer trimestre 2022, tuvo un incremento del 58 %.

Con relación al aumento del servicio de Acueducto y Alcantarillado se debe a que por un error en la lectura por parte de la empresa de EAAB, valor cobrado en la factura número 42568842316 del mes de julio/2023, se vienen generando facturas por valor de \$0.00, desde el mes de agosto hasta cubrir la totalidad de lo pagado.

Así mismo, de efectuarse el ajuste del medidor, las lecturas del consumo han venido disminuyendo en comparación con los valores históricos anteriores.

Control y Seguimiento

La Imprenta Nacional de Colombia está comprometida con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Participan activamente en el Programa de excelencia ambiental distrital (PREAD) y han tomado diversas medidas, como el reciclaje de aguas residuales industriales, el seguimiento del consumo de agua, la implementación de tecnología LED, la gestión de residuos, y la promoción del uso de bicicletas para reducir su huella ambiental. A continuación, se relacionan los viajes realizados por el personal en bicicleta en el tercer trimestre del 2023.

- Julio **280**, agosto, **414**, septiembre, **413**, viajes, para un total 37 permisos con tiempo compensado correspondiente a 4 horas por funcionarios que completen los 30 viajes.

Además, cuentan con un programa de ahorro de energía y colaboran con instituciones académicas en proyectos de investigación sostenible. Estas acciones demuestran su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la eficiencia en sus operaciones.

5.3. Vehículos – Combustible-Mantenimiento

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (6) vehículos en propiedad de los cuales dos (2) vehículos están asignados para uso oficial así para el Gerente General y Subgerencia Administrativa y Financiera, tres (3) vehículos están asignados para el apoyo logístico y uno (1) vehículo designado provisionalmente a la SAE.

En el siguiente cuadro se relaciona la asignación de vehículos que conforma el parque automotor de la INC:

Relación de Vehículos de la INC

Imagen 03

VEHICULOS IMPRENTA NACIONAL												
MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	No. CHASIS	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISION TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	KMHNT81CDBU153665	jun-22	111001	19/07/2023	3/11/2023	Guillermo Ramirez Silva	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF 537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	8XA53ZEC269508651	jun-22	310001	1/02/2023	2/02/2023	Yeison Albeiro Barron Gallo	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DIVULGACION
RENAULT	BAU 826/BIA 256	R21-Elote	1991	Automovil	Particular	450319	jun-22	167001	23/01/2023	2/11/2023	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	JN1PG4E25Z0770389	jun-22	280001	7/10/2023	3/11/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR5587B0009645	jun-22	280001	23/02/2023	15/05/2023	Milton Johan Castañeda Muñoz	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR55X7B0009645	jun-22	280001	25/01/2023	15/05/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA

* VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MEDIANTE RESOLUCION No. 0227 DEL 1 DE MARZO DE 1996, POR MEDIO DE LA CUAL DESIGNA PROVISIONALMENTE COMO SECUESTRE A LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

Nota: El Vehículo Renault, con placas BIA 256 se encuentra en proceso de devolución a la Dirección Nacional de Estupefaciente, hoy Sociedad de Activos Especiales- SAE, esta devolución está desde hace varios años.

5.3.1 Mantenimiento de vehículo

Tabla 12

MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
Contratista	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
JULIO	0	0	0	100%
AGOSTO	3,615,932	3,290,350	325,582	10%
SEPTIEMBRE	120,668	0	120,668	100%
TOTAL, TRIMESTRE	3,736,600	3,290,350	446,250	14%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Frente la vigencia del tercer trimestre 2023 frente a la vigencia del tercer trimestre 2022, se observa un aumento del 14 %, en el gasto del servicio de mantenimiento de los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad, específicamente a los que apoyan el área de Gerencia General, Subgerencia Administrativa, debido a que han requerido mantenimiento correctivo con más frecuencia resultado de su longevidad.

5.3.2 Consumo de combustible

Gasto de combustible para el tercer trimestre 2023 fue 4.149.241 COP.

Tabla 13

CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
Contratista	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
JULIO	1,407,949	805,049	602,900	75%
AGOSTO	1,317,264	755,245	562,019	74%
SEPTIEMBRE	1,424,028	528,154	895,873	170%
TOTAL, TRIMESTRE	4,149,241	2,088,449	2,060,792	99%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando la vigencia del tercer trimestre 2023 frente a la vigencia del mismo periodo 2022, se observa un aumento del 99 %, en virtud a que el valor de la gasolina corriente ha venido incrementándose como resultado de la política implementada por el Gobierno Nacional como parte de las medidas para garantizar la estabilidad del mercado de combustibles y enfrentar los retos económicos del país.

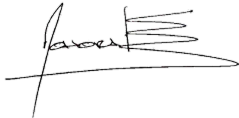
Otro factor que afecto directamente el incremento del gasto de combustible obedece a que el parque automotor de la Entidad se movilizó con mayor frecuencia para dar

cumplimiento a los contratos suscritos con Secretaria de Hacienda, Ministerio de Cultura, entre otros.

RECOMENDACIONES

La entidad debe dar continuidad con las medidas y controles que permiten dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto.

Continuar utilizando los canales de comunicación como correo, pantallas para la adecuada gestión ambiental.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno